



REPUBLICA DE HONDURAS



ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MIGUELITO

CONTRATO

Nosotros, JULIO CESAR REYES HERNÁNDEZ, mayor de edad, hondureño actualmente en mis condiciones de alcalde municipal del municipio de san miguelito, con tarjeta de identidad #1014197000007 a quien Se denomina como **CONTRATANTE**. Al señor: LUCIO SANCHEZ CANTARERO mayor de edad casado hondureño con número de identidad # 1014-1978-00022 a quien en adelante se denomina el contratista para celebrar el presente contrato. DE LA CONSTRUCCIÓN DE VEITICUATRO (24) MODULOS SANITARIOS UBICADO EN LA COMUNIDAD DE LA MISION SAN MIGUELITO: el cual se registrá por las clausulas siguientes.

PRIMERA: EL CONTRATISTA se compromete hacer La construcción de veinticuatro (24) módulos sanitarios en la comunidad del rodeo del municipio de san miguelito.

SEGUNDA: DURACION DE CONTRATO, El contrato una vez suscrito por las partes entrará en vigencia a partir de la fecha de orden de inicio 22 julio y finalizará el 22 de agosto y tendrá una duración de 30 días este plazo podrá ser prorrogado a solicitud del contratista justificando el impedimento en la terminación por caso fortuito debidamente comprobado por la **CONTRATANTE**. Si el **CONTRATISTA** no entrega el trabajo en el tiempo destinado dará derecho a la contratante a la deducción del 5% del valor del contrato diario salvo a los casos de fuerza mayor o fortuitos antes que la contratante de lugar a la prórroga de ejecución.

TERCERO: VALOR DEL CONTRATO. Como plena compensación de los servicios de construcción de módulos sanitarios. **EL CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** un total de cuarenta y ocho mil lempiras exactos (48,000.00) valor que será cancelado en dos etapas

ARTICULO PRIMERO: El presente contrato se celebra en virtud de la aplicación de este contrato, que se pacta cumplir obligatoriamente en su totalidad a la perfección y conformidad del presente contrato de forma de 15 días del departamento de Intendencia en la de la cual ambas partes firman el presente contrato a los 22 días del mes de julio del año 2018.



[Firma manuscrita]
Lucio Reyes Hernández
CONTRATISTA



REPUBLICA DE HONDURAS



ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MIGUELITO

CONTRATANTE

CUARTA: RESPONSABILIDAD Y DAÑOS: EL CONTRATISTA será responsable de toda reclamación civil proveniente por daños y perjuicios a su propio personal o a terceras personas, así mismo EL CONTRATISTA AL CONTRATANTE de toda reclamación demanda, actuaciones judiciales por consecuencia de aplicación de las leyes laborales de previsión o seguridad social respecto a personas que este a su servicio.

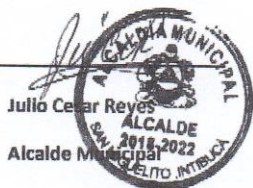
QUINTA: Presentación del contratista EL CONTRATISTA tendrá representación diaria en el trabajo y será responsable de este contrato, así como exigirle a su personal buena calidad en el desarrollo del trabajo hasta la terminación de la CONSTRUCCIÓN DE ESTOS MÓDULOS SANITARIOS UBICADO EN LA COMUNIDAD DE LA MISION SAN MIGUELITO. DICHO PROYECTO DE MODULOS SANITARIOS BENEFICIARA A VEINTICUATRO (24) FAMILIAS DE ESTA COMUNIDAD.

SEXTA: Representación de la CONTRATANTE. Esta se hará representar personal mente en la obra o por personal designado al efecto, quien tendrá responsabilidad de velar por el trabajo sea completado a cabalidad y de buena calidad.

SEPTIMA: MODIFICACIONES. Este contrato podrá darse disuelto en los siguientes casos:

- EL atraso injustificado de dar comienzo al trabajo por más de 5 días por ambas partes.
- Que se traspase o transmita o por cualquier otro título el presente contrato sin autorización previa o por escrito de la CONTRATANTE
- Que el CONTRATISTA deje de cumplir con cualquiera de las estipulaciones de este contrato
- Que la CONTRATISTA deje de cumplir cualquiera de las estipulaciones de este contra.

OCTAVA. CONTROVERCIAS las controversias que surjan por la aplicación de este contrato, que no puedan resolver amigablemente se someten a la jurisdicción y competencia del Juzgado primero de letras de lo civil del departamento de Intibucá en fe de lo cual ambas partes firman el presente contrato a los 22 días del mes de julio del año 2018.



Lucio Sanchez Contreras

Lucio Reyes Sánchez

CONTRATISTA



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MIGUELITO



Orden de inicio

Fecha de Inicio: 22 de julio del año 2018

Fecha de Finalización: 22 de agosto

Contando con presencia del señor alcalde municipal julio cesar reyes Hernández con numero de identidad 1014-1970-00007 quien habiendo celebrado el contrato con el señor: LUCIO SANCHEZ CANTARERO mayor de edad casado hondureño con número de identidad #1014-1978-00022. Hace su conocimiento que inicia la construcción de módulos sanitarios el 22 julio lo dará terminado el 22 de agosto del 2018

Responsable, LUCIO SANCHEZ CANTARERO dará inicio el 22 de julio hora de inicio 8:00am



Lucio Sanchez Cantarero

Lucio Reyes Sánchez

CONTRATISTA

Lucio Sanchez Cantarero



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MIGUELITO

ACTA DE RECEPCION FINAL DE LA OBRA

Los suscritos reunidos en el sitio del proyecto en presencia del señor: Noé Alcides Cantarero; de la Municipalidad de San Miguelito Intibucá señor Alcalde Municipal JULIO CESAR REYES HERNÁNDEZ se procedió a realizar recorrido por el proyecto CONSTRUCCIÓN DE MODULOS SANITARIOS en la comunidad de la misión del municipio de san miguelito Intibucá. Con el propósito de hacer la inspección final del proyecto como consecuencia

HACER CONSTAR

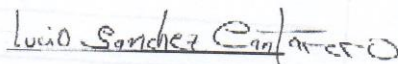
Que los trabajos ejecutados por el SEÑOR LUCIO SANCHEZ CANTARERO según contrato suscrito entre la municipalidad de san miguelito firmada la fecha 22 de junio del año 2018 por un monto de cuarenta y ocho mil lempiras exactos (48,000.00) valor que será cancelado en un solo pago

De acuerdo al informe de los técnicos municipales quienes sirvieron de supervisores de proyecto y la verificación de dicho proyecto de construcción de módulos sanitarios la obra se ejecutó de acuerdo con los planos especificaciones generales y demás documentos contractuales habiendo finalizados los trabajos el 22 de agosto del año 2018 con un 100% de ejecución de la obra.

POR TANTO: dando fe de lo cual firmamos la presente ACTA DE RESEPCION FINAL DEL PROYECTO.


Julio Cesar Reyes
ALCALDE
2016-2022
Alcalde Municipal
San Miguelito, Intibucá

De San Miguelito



Lucio Reyes Sánchez

CONTRATISTA